

DATOS Y TENDENCIAS DEL REGISTRO DE AGRESIONES A MUJERES PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

PERIODO 2020-2022

COMUNICADO



**RED NACIONAL de
DEFENSORAS de
DERECHOS HUMANOS
en MÉXICO**

Desde la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) manifestamos nuestra preocupación por el hallazgo de distintas tendencias de agresiones contra defensoras y mujeres periodistas por ejercer su labor. De manera preocupante para la RNDDHM, el año 2022 (solo en el primer semestre) registró el mayor número de casos de violencia letal en contra de defensoras, con un registro de 14 feminicidios y 2 transfeminicidios.

En este año se ha cuadruplicado este tipo de agresiones letales en comparación con 2021, al pasar de 4 a 16 casos, lo que convierte al 2022 en el año más violento para las defensoras de derechos humanos y mujeres periodistas en los últimos 10 años.

Las defensoras han sido asesinadas principalmente por defender el derecho a la verdad, justicia y reparación, el derecho a la diversidad sexual, seguido del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. De 2020 a noviembre de 2022, se registraron 29 feminicidios, de los cuales 4 fueron de periodistas y 25 de defensoras, siendo estas últimas las que reportan el mayor número de víctimas de violencia feminicida.

En desapariciones forzadas manteníamos dos casos registrados en 2021: Grisell Pérez Rivera e Irma Galindo Barrios. Lamentablemente, ante la localización sin vida de Grisell Pérez, el pasado 25 de noviembre, se suma al número de defensoras víctimas de feminicidio este año.

Durante 2020 y 2021, años en que los que se enfrentó una contingencia sanitaria ante el COVID 19, la RNDDHM registró un número considerable de agresiones; y aunque estas han disminuido de 2020 a 2022, permanece la preocupación ante el hallazgo de distintas tendencias que marcan la permanencia de diversas circunstancias que ponen en riesgo a defensoras y mujeres periodistas.

Total de agresiones y defensoras agredidas durante 2020, 2021, 2022:

- 2020: 1701 agresiones contra 392 mujeres periodistas y defensoras
- 2021: 1574 agresiones contra 373 mujeres periodistas y defensoras
- 2022*: 1318 agresiones contra 296 mujeres periodistas y defensoras.

*Corte del primer semestre, datos preliminares

¿Quiénes son las defensoras en mayor riesgo?

De 2020 al primer semestre de 2022 la RNDDHM ha registrado que las defensoras en mayor riesgo son las que defienden los derechos a la información y la libertad de expresión, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el derecho a la verdad, justicia y reparación y los derechos de las mujeres.

En 2020 observamos un incremento considerable de agresiones contra mujeres periodistas que se dió durante la cobertura a manifestaciones. Además, en estos años se ha generado un ambiente permisible para hacer señalamientos y descalificar la labor periodística debido al discurso que desde el Ejecutivo Federal consideramos permea en las autoridades de los estados, municipios, comunidades y en la sociedad en general y ha puesto en mayor riesgo a las periodistas.

¿Quiénes agreden a las defensoras y mujeres periodistas?

Parte importante del registro es la identificación de los responsables materiales e intelectuales de las agresiones cometidas en contra de mujeres periodistas y defensoras; en este sentido son las autoridades públicas de los distintos niveles de gobierno quienes encabezan la lista de perpetradores, lo que representa un margen preocupante de impunidad ante la falta de imparcialidad y complicidades interinstitucionales en la investigación y sanción de los responsables.

¿Cuáles son las entidades más riesgosas para defensoras y periodistas?

Ciudad de México y Estado de México, entidades que han estado entre los primeros tres estados con mayor registro de agresiones a nivel nacional. Las agresiones ocurridas en ambas entidades federativas están relacionadas con incidentes de seguridad durante movilizaciones, tales como encapsulamientos, violencia física, entre otros.

Los componentes de género de la violencia:

Para la RNDDHM en la implementación de la Protección Integral Feminista para defensoras y mujeres periodistas, la identificación de los impactos diferenciados es fundamental, por lo que al realizar el registro de agresiones también se realiza un reporte de las connotaciones de género inmersas en estas acciones dirigidas a las periodistas y defensoras por ser mujeres.

De los casos documentados por el Registro de la RNDDHM, en 2020, 62% del total de agresiones contaron con componente de género y en 2021 el porcentaje aumentó a 68% del total de agresiones con componente de género.

Algunas de las principales situaciones de género que se registraron en los casos 2020 y 2021 fueron:

- En torno a la agresión se descalificó el trabajo, liderazgo, y/o los logros de la defensora (infantilización, se puso en duda su capacidad o liderazgo).
- Se amenazó con dañar a hijos de la defensora (incluyendo amenazas de tipo sexual, secuestro, agresión física, otros).
- Se agredió verbalmente a la defensora con expresiones misóginas.
- Violencia de carácter sexual (abuso sexual, violación, hostigamiento, campañas de desprestigio basadas en la sexualidad de la defensora, uso de fetiches - manipulación de ropa interior o dibujos sexualizados).

Ante este contexto que amenaza la vida, la seguridad y el bienestar de las defensoras de derechos humanos y periodistas, exigimos al Estado Mexicano que garantice las condiciones para el ejercicio del derecho a defender derechos humanos y que cesen las agresiones contra ellas por su labor.

Asimismo llamamos a Organismos Internacionales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos feministas y de derechos humanos a que se sumen a la exigencia de:

¡Ni una defensora, ni periodista más agredida por defender los derechos humanos!

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México



VISUALIZACIONES



KIT DE MEDIOS

Contacto de medios y para mayor información:
Corina del Carmen
Estrategia de Comunicación de la RNDDHM
951 128 2713
comunicacion@reddefensorasmx.org